

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

1

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

#### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 06 seis de junio de 2006 dos mil seis, se celebró la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, ART. 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

2

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad del Consejo, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos

**II.** Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de mayo del año 2006, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 30 treinta de mayo del año 2006 dos mil seis.

**III.** En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

**CUENTA.-** En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a seis de junio de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

3

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII del Reglamento Interior de este Instituto y los artículos 1, 3, 15 y 17 inciso a), b) y c) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en vigor a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 344/2006
SOLICITANTE	ERASMO RUIZ RIVERA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	27 DE ENERO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CABILDO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2006, DONDE PRESUNTAMENTE SE TOMARON ACUERDOS DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE ESTABA REALIZANDO EN ESE TIEMPO.

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 345/2006
SOLICITANTE	SANTOS LOZANO VILLA Y OTROS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	01 DE JUNIO DE 2006
INF. SOLICITADA	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE TODAS LA ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, ASI COMO LOS PERMISOS DE PERFORACIÓN OTORGADOS A LOS POZOS DE AGUA QUE SURTEN A DICHO FRACCIONAMIENTO.
NO SE ADMITE	POR HABERSE PRESENTADO SIN QUE HUBIERA FENECIDO EL PLAZO DE 5 DÍAS QUE TIENE EL SUJETO OBLIGADO PARA DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN. (ART. 72)

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 346/2006
SOLICITANTE	CARLOS MONDRAGÓN GONZALEZ
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	06 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS DE LOS RECIBOS DE PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS, QUE LA EMPRESA EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MÉXICO S.A. O EUMEX, HAYA CUBIERTO AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA CON MOTIVO DE LA CONCESIÓN QUE SE LE OTORGÓ CONFORME AL CONTRATO DE CONCESIÓN FIRMADO EN EL AÑO 2000.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

4

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 347/2006
SOLICITANTE	MARIA TRINIDAD RAMOS BARBOSA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	25 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA SOBRE EL LOTE NUMERO 697 UBICADO SOBRE LA CARRETERA AMECA - GUADALAJARA.

5.

EXPEDIENTE	RECURSO 348/2006
SOLICITANTE	JAVIER NETZAHUALCÓYOTL GALINDO BARRAGÁN
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	25 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA LICENCIA MUNICIPAL NÚMERO 235178, DEL AÑO 2001, OTORGADA AL SR. CARLOS ALBERTO SANDOVAL MEDINA, PARA EL GIRO COMERCIAL DE TAQUERÍA CON VENTA DE CERVEZA.

6.

EXPEDIENTE	RECURSO 349/2006
SOLICITANTE	FRANCISCO JASSO MÉNDEZ
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	11 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LA AMONESTACIÓN PUBLICA, MULTA Y DENUNCIA PENAL QUE SE LE APLICÓ AL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

7.

EXPEDIENTE	RECURSO 350/2006 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 118/2006.
SOLICITANTE	VICTOR MANUEL LÓPEZ ÁLVARO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	19 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE DEL POLICIA RODOLFO RAMÍREZ COTRERAS, SÓLO EN LO QUE RESPECTA A LAS SANCIONES QUE TUVO CUANDO FUE SERVIDOR PÚBLICO, LOS MOTIVOS POR LOS QUE FUE CESADO Y SU HISTORIAL DE SANCIONES O AMONESTACIONES.
OBSERVACIONES	ESTE RECURSO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA ABRIR DE OFICIO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE.

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos de los numerales 15 y 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. **CONSTE.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que todos los escritos mediante los cuales se interponen los recursos de revisión cumplen con los requisitos para ser admitidos como recursos en términos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado, proponiendo en el punto 7 siete la apertura de la revisión de oficio, debido a que la negativa emitida por el sujeto obligado respecto de la solicitud de información del particular no fue debidamente fundada y motivada.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 344/2006, RECURSO 345/2006, RECURSO 346/2006, RECURSO 347/2006, RECURSO 348/2006, RECURSO 349/2006 Y RECURSO 350/2006, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

6

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

**El Presidente del Consejo Augusto Valencia López somete esta propuesta ante los Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 30 treinta de mayo del presente año.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 331/2006
SOLICITANTE	ALFONSO GUTIERREZ SANTILLÁN
SUJETO OBLIGADO	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	4 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	CENTROS PENITENCIARIOS QUE LA COMISIÓN PRETENDE VISITAR, FECHA EXACTA DE LAS VISITAS, HORARIO DE LAS VISITAS, PUNTOS SOBRE LOS QUE VERSA LA ENTREVISTA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DEL RECLUSORIO DE PUENTE GRANDE, PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE INTERNOS A LOS QUE SE PRETENDE APLICAR LA ENCUESTA, TIEMPO ESTIMADO PARA EL LLENADO DE CADA ENCUESTA, COPIA SIMPLE DEL EJEMPLAR DE LA ENCUESTA.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

7

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 332/2006
SOLICITANTE	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALADEZ Y ROCIO PLASCENCIA DÍAZ
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	04 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	NÓMINA DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LA DIETA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARGO QUE DESEMPEÑABA ANTERIORMENTE EL ACTUAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y COPIA DE SU NÓMINA; NOMBRE DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO, QUÉ COMISIONES DESEMPEÑAN Y QUÉ HORARIO TIENEN DESIGNADO; NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL DE ASISTENCIA SOCIAL; SI EN ESTA ADMINISTRACIÓN TRABAJA EL LIC. JUAN CARLOS DUEÑAS; SUELDO DE LOS REGIDORES.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO CON PROPUESTA DE SANCIÓN

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 333/2006
SOLICITANTE	JOSÉ HUMBERTO CHÁVEZ ARANDA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS RECIBOS DE INGRESOS ELABORADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MÚLTIPLES FECHAS, DE COMPROBANTES DE ARTESANÍAS EN EL MUSEO DE LAS ÁNIMAS PARA EL AÑO 2003 AL 2006; DEL CONTRATO DE DONACIÓN DE UN TERRENO AL AYUNTAMIENTO, DEL RECIBO ELABORADO POR LA HACIENDA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA RECOLECTORA KING KONG, S.A. DE C.V.; ORDENAMIENTO PARA EMPRENDER ACCIONES DE GOBIERNO; DE LA PÓLIZA DE CHEQUE DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS A CUENTA QUE REALIZÓ EL AYUNTAMIENTO COMO PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES POR PARTE DE LA ADMON. 2002 A 2003; NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE TIENEN AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO Y DEL CONTRATO CELEBRADO EN 2005 PARA LA RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA RECOLECTORA KING KONG S.A. DE C.V.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

8

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 334/2006
SOLICITANTE	AELA DE GUADALUPE CHÁVEZ CUEVAS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	FUNDAMENTO LEGAL EN QUE SE BASÓ LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LOS INGRESOS DE AGO A DIC DE 2003 POR LA VENTA DE ARTESANÍAS SE HAYAN REGISTRADO HASTA FEBRERO DEL 2004; PROPORCIÓN DE SUBSIDIO ACREDITABLE PARA LOS AÑOS 2004 AL 2006 PARA CALCULAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO; COPIA SIMPLE DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ENCARNACION DE DIAZ, JALISCO.
POENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

5.

EXPEDIENTE	RECURSO 335/2006
SOLICITANTE	JOSÉ GIL DE OROS CABADA
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUSOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	02 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	INVENTARIO INMOBILIARIO Y MOBILIARIO; PRESUPUESTO ASIGANDO A PARTIR DEL 2004 HASTA EL 2006, INFORMES TRIMESTRALES DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; BALANCES GENERALES Y ESTADO FINANCIERO ACTUAL Y DEL 2004 AL 2006.
POENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	INFUNDADO

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

9

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

6.

EXPEDIENTE	RECURSO 336/2006
SOLICITANTE	MSMA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	11 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTÓ LA CONCESIONARIA KEENNEEX IMPACTOS S.A. DE C.V. PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LA REVISION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. CO.- 128/2005-C, ASI COMO DEL APERCIBIMIENTO QUE LE FUE REALIZADO A DICHA PERSONA MORAL.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	ESTE INSTITUTO NO SE PUEDE PRONUNCIAR. PROPUESTA DE SANCIÓN.

7.

EXPEDIENTE	RECURSO 337/2006
SOLICITANTE	OMAR ORTEGA GARCÍA
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	LA CLAVE DE ACCESO A LA LIGA O ICONO DE LA PÁGINA WEB DE ESE SUJETO OBLIGADO REFERENTE A LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LOS JUZGADOS QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN EL BOLETÍN JUDICIAL.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

8.

EXPEDIENTE	RECURSO 338/2006
SOLICITANTE	OMAR ORTEGA GARCÍA
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES Y EN FORMATO DIGITAL DE VARIOS DECRETOS DE DISTINTOS AÑOS.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

10

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

9.

EXPEDIENTE	RECURSO 339/2006
SOLICITANTE	IGNACIO AUGUSTO GUTIÉRREZ GARCÍA
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
FUNAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	DATOS DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 14,705, EN DONDE APARECE COMO ADQUIRIENTE EL SEÑOR JOAQUÍN DE LOERA MÁRQUEZ.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.

EXPEDIENTE	RECURSO 340/2006
SOLICITANTE	ERIK FRANCISCO GARCÍA VILLASEÑOR
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	10 DE OCTUBRE DE 2005
INF. SOLICITADA	LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS; PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; MONTO DE LOS DINEROS DEL ERARIO PÚBLICO QUE SE UTILIZARON PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A EMPLEADOS A PARTIR DEL 2004; RECURSOS QUE INGRESAN A TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PEAJE COBRADO A TRANSPORTISTAS DE ARENA Y MATERIALES Y EL DESTINO DE ÉSTOS; TOTALIDAD DE NÓMINAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESE SUJETO OBLIGADO; DOCUMENTOS FUNDATORIOS QUE INTEGRAN UN EXPEDIENTE; FACULTADES Y OBLIGACIONES DE CADA DEPENDENCIA.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

11

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

11.

EXPEDIENTE	RECURSO 341/2006
SOLICITANTE	FRANCISCO JAVIER PÉREZ ÁVILA
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III
FECHA DE SOL. INF.	09 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	FECHAS DE CADA SEIS MESES EN QUE FUERON PUBLICADAS LAS LISTAS DE LOS CONDUCTORES Y OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE; LAS AUTORIZACIONES DEFINITIVAS A LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN PRESTANDO EL SERVICIO PÚBLICO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES; LISTA DE PERSONAS ADQUIRIENTES HASTA ESTA FECHA DE CESIONES O TRANSMISIONES DE DERECHOS DE TAXIS O RADIO TAXIS.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO EN EL PUNTO 3.

12.

EXPEDIENTE	RECURSO 342/2006
SOLICITANTE	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	CRÉDITOS ADQUIRIDOS ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS O DE FINANCIAMIENTO, POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SEÑALANDO LOS MONTOS DE LOS DINEROS, FECHA DE ADQUISICIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TÉRMINOS DE ESTABLECIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL MONTO ECÓNOMICO DE LA DEUDA PÚBLICA.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

13.

EXPEDIENTE	RECURSO 343/2006 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 086/2006
SOLICITANTE	RENÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE SALUD JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 90, 92 Y 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LAS NÓMINAS DEL MES DE ABRIL DE 2006 DE VARIOS EMPLEADOS.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 30 treinta de mayo del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero Remberto Hernández Padilla emite su voto a favor de los proyectos.
- El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente los proyectos.
- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 331/2006, 332/2006, 333/2006, 334/2006, 335/2006, 336/2006, 337/2006, 338/2006, 339/2006, 340/2006, 341/2006, 342/2006 Y 343/2006, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López resalta que de los trece asuntos que se están resolviendo se tiene que son cuatro en los que se confirma la respuesta del sujeto obligado, esto significa que están dando respuesta y que son dependencias de la zona metropolitana; el esfuerzo se tendría que realizar en los municipios del interior.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

13

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

**V.** Pasando al quinto punto del orden del día aprobado, consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

**1).-** El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que respecto a la carta del Instituto que apareció el día de ayer 05 cinco de junio de dos mil seis en el periódico Público, sugiere sea firmada por alguien, ya que el Instituto no puede ser una persona moral, así es de que en el momento se decida si la firma el Presidente o el área de Comunicación, propone, que para precisiones de procesos podría ser el área de Comunicación y Vinculación y para cuestiones de fondo o de pronunciamientos sea el Presidente quien firme.

En este mismo punto, el Consejero Remberto Hernández Padilla coincide con el punto del Consejero Moreno Valencia, comenta también que se le está siguiendo el juego al señor Francisco Jasso Méndez que quiere que se lo tomé en cuenta, no vale la pena, el Instituto no debe prestarse a estas respuestas públicas a comentarios de ciudadanos y que cuando se haga una respuesta se firme por el vocero autorizado que es el Presidente, pero la sugerencia es no dar respuesta a planteamientos de ciudadanos que lo hagan a través de los medios, porque en este caso en particular es lo que quiere el señor Jasso, estamos cayendo en su juego y tenemos que ser muy maduros en esto.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López comenta que independientemente de que sea el Señor Francisco Jasso, pudiera ser arriesgado que se genere a través de notas que se publican en la prensa, una impresión como este señor la manifestó, de que el Instituto es parte del Ejecutivo, por lo que pareció adecuado marcar el planteamiento y para evitar caer en ese juego no fue firmada por el Presidente.

El Consejero Remberto Hernández Padilla señala que no es conveniente que el Presidente arriesgue su personalidad, por eso sugiere que sea el área de vinculación la que conteste este tipo de temas, en caso de que se considere atender este tipo de planteamientos.

**2).-** El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta respecto al asunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el que la solicitud de información la hizo el Secretario de Seguridad Pública con el carácter de funcionario público, es necesario recalcar que la argumentación inicial que da la Comisión Estatal de Derechos Humanos es que el Derecho de Información es una garantía individual, lo cual se advierte con poca claridad en el informe de negativa; por otra parte teniendo en cuenta lo que señala la Doctora María Marván, respecto al problema que existe a nivel federal, en cuanto a que el IFAI ha determinado que los únicos que pueden pedir información son ciudadanos, por lo que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

14

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

brinca un poco esto relacionado con el asunto de la CNDH, a lo que sugiere emitir un criterio sobre esta situación, bajo la idea de que es una garantía individual que se refiere a personas físicas y que la finalidad de la Ley siempre será la difusión de la información que tiene el gobierno y no debe de haber problema por quién la solicite, al final de cuentas quien resulta beneficiado con la difusión de la información es la sociedad, ayuda a la colectividad.

En razón de lo anterior propone emitir un criterio de que cualquier persona física, jurídica o moral puede interponer recurso y hacer trámites de solicitudes de información, para analizarlo en la sesión de la semana que entra y en quince días aprobarlo.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que esto es un tema fundamental, ya que esta definición tiene muchas vertientes de tipo filosófico o doctrinal, ya que no es lo mismo reconocer un derecho como persona humana a querer implantar un derecho de tipo social, incluso se podría caer en una cuestión ideológica, por lo que pide más tiempo y no precipitarse; le parece muy acertado pero hay que tener muy en claro que esta definición es fundamental.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, comenta que es importante que se defina por escrito, ya que este tipo de derechos generan un esquema distinto al modelo tradicional a lo que algunos juristas interpretan y que lo que es importante señalar es que la ley está dirigida en razón del derecho fundamental de toda persona y no de los ciudadanos y teniendo en cuenta que en la definición de persona entran hasta los niños, los funcionarios, personas físicas, morales, etc.; por lo que es importante esquematizarlo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere que hay que tener cuidado por que la jurisprudencia que pueda existir estará hecha en base a la Ley Federal, por lo que será importante analizar bien ésta ley federal, tomar en cuenta los razonamientos, la base teórica, doctrinal, es una cuestión que forma parte hasta de la estructura del Gobierno, porque el derecho que tenemos todos de enterarnos de qué esta haciendo el Gobierno, repercute de manera directa en la funciones, acuerdos y en las decisiones que toma el Gobierno, no es una afectación directamente a mi persona, si no, una implicación indirecta.

Se compromete a presentar para la semana que entra una serie de argumentos en pro y en contra para que sean analizados.

**3).-** El Consejero Remberto Hernández Padilla, comenta que le preocupa de sobremanera la manera tan precipitada y anormal en que se presentó la sesión anterior, por lo que solicita al Consejo que cuando se trate de asuntos de mucha trascendencia y afecten al

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

15

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

Instituto o a los Consejeros, se traten en una reunión previa, para efectos de que no se presenten situaciones tan acaloradas como la de la sesión anterior.

Así mismo, le preocupa también lo dicho por el Consejero Héctor Moreno en la reunión pasada y le pregunta si le ofrecieron dinero, porque yo no soy una persona que está dispuesta a venderse, por lo que pide se deje asentado en esta sesión si al Consejero Héctor Moreno le ofrecieron dinero, porque la integridad de los demás Consejeros ni del suscrito está en duda.

En un segundo punto señala que ya se había tomado un acuerdo de este Consejo para enviar a la Comisión de Participación Ciudadana un proyecto de reformas a la Ley y precipitadamente se toma otra acuerdo en que por mayoriteo no se respeta el acuerdo anterior; no somos niños, debemos actuar con madurez, si hay un acuerdo de Consejo debe respetarse, está de acuerdo en la idea que presentó el Presidente Consejero, en que tal parece que se pretenden disminuir atribuciones al Consejo, en cuanto a modificar la Ley de Transparencia; dejó dicho que se está presuponiendo una acción del Ejecutivo y el señor Presidente ha considerado que esa acción anormal del Ejecutivo es para restarle facultades a Ley de Transparencia, reitera que el que el Ejecutivo mande una iniciativa al Congreso del Estado no quiere decir que esta va a prosperar, porque bien sabemos que el Legislativo tiene en mayoría la oposición a la corriente del Ejecutivo, entonces comenzamos a presuponer muchas cosas y actuamos desgraciadamente en la sesión anterior como niños, tomando una determinación precipitada.

Entonces, reitera el concepto que utilizó el Presidente Consejero de que no se puede ser adivino y que hay que dejarle las funciones a quien le competen, nosotros hicimos nuestra parte, presentando valoraciones en torno a lo que consideramos conveniente se reformen a la Ley de Transparencia, no ve porque tan precipitadamente y aceleradamente se dice que no a las reformas de la Ley de Transparencia, eso sí le parece que es una acción retrograda, si ya vimos y también muchos importantes ciudadanos, la conveniencia de actualizar y adecuar la Ley a los tiempos y a las circunstancias, si la experiencia, la acción de trabajo nos motiva a que debe hacerse esto y así se propuso, que las cosas corran, porque también lo aprobamos por Consejo de que estas marcharan, nosotros cumplimos con nuestra parte de hacer la propuesta, entonces porqué nos exponemos a un ridículo cuando proponemos en Consejo una cosa y al día siguiente proponemos lo contrario, seamos maduros por favor, pide que antes de que se tomen precipitadas acciones, se tomen sesiones previas para confrontar estas acciones.

Reitera la petición al Consejero Moreno de que si a él le ofrecieron dinero para que cambie su opinión, porque yo no estoy dispuesto a aceptar, no soy ninguna gente que está en la esquina esperando cliente.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

16

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López señala que en razón de las intenciones de modificación, a nivel federal se dio un intento de insinuar, dialogar unas partes del Gobierno, del Congreso, del Senado en específico, el establecer un órgano de revisión de las actuaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información, esto es una tendencia a judicializar un asunto que debe ser un mero trámite para generar una apertura, guardando las formas y demás cuestiones dentro del marco del derecho y cuestiones que se deben de considerar, las constantes argumentaciones que se han venido dando por parte de algunos actores muy identificados del Poder Judicial, del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, son señales claras de ese tipo de intenciones, al igual en el propio Congreso del Estado se sugieren acciones y actitudes para buscar restarle atribuciones al Consejo del Instituto, lo que no desfavorece al Instituto "per se", sino al derecho de las personas, entonces, en la responsabilidad que tenemos como Consejo de promover la cultura de la transparencia, en ese momento fue fundamental hacer un levantamiento de voz, porque un tema que se ha mantenido al margen de intereses políticos, quererlo llevar en un periodo electoral hacia unas modificaciones, no sugiere otras cosas, más que quitarle problemas a ciertos actores identificados, el Titular del Poder Ejecutivo y algunos funcionarios del Congreso del Estado; entonces, si al Instituto o más bien al ciudadano le van a restar la fuerza de su derecho quitándole a la institución que garantiza el derecho de acceso a la información, las atribuciones para denunciar penalmente y para resolver de manera definitiva, inatacable y vinculatoria para que se entregue información, no es en ese momento un ambiente favorable y menos cuando todos los actores políticos como los candidatos a distintos cargos de elección popular, se han manifestado públicamente a favor de las acciones del Instituto y de la Ley de Transparencia, pues entonces no hay un actor político calificado para subir este tema y menos el llevar a cabo una reforma sin que los juicios que están pendientes se resuelvan, hay seis denuncias que se presentaron, once juicios ante el Tribunal Administrativo, dos o tres amparos presentados, una controversia y un recurso de reclamación, entonces simplemente fue alertar sobre las posibilidades de querer modificar la Ley, y posibilidades documentadas, porque es la Secretaria General de Gobierno la que le pide a los titulares de las Unidades de Transparencia las observaciones para su modificación no para su perfeccionamiento.

El Consejero Remberto Hernández Padilla, considera que no fue prudente la forma en que se manejó la sesión anterior, fue muy precipitada en muchas acciones, el comparte la mortificación de los Consejeros y la del Presidente de lo que esta aconteciendo, pero la forma en que se expresó en la sesión anterior no es la correcta, a eso me refiero. Nosotros no estamos en contra de la forma en que se esta manejado, estamos de acuerdo en que manifestemos nuestra oposición a ciertos movimientos que se están haciendo, pero como se presentó la sesión no es la correcta, invita a la madurez, a la reflexión, que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

17

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

en otra ocasión en que se vayan a valorar situaciones determinantes haya sesiones previas, analicemos, reflexionemos profundamente para no exhibirnos públicamente.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López propone que en sesiones posteriores, si se llegan a tratar asuntos de este tipo y hay oportunidad para la reunión, agotemos los asuntos en previo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta que la semana pasada no fue lo suficientemente claro, desde su punto de vista, lo que hubo no fue más que un pronunciamiento, no hay ninguna cuestión coercitiva que pueda en un momento dado estar violentando facultades del Ejecutivo, del Legislativo o del Judicial, contrario a lo que piensa el Presidente Augusto Valencia, cree que cualquiera puede promover reformas a la Ley, el problema radica en si esas reformas son buenas o no son buenas, tampoco se le hace el tiempo adecuado para reformas; pero aquí viene nuestro gran beneficio, somos Consejeros ciudadanos, no pertenecemos a ninguna estructura propia del Gobierno vertical, ni el Instituto, ni nosotros, tenemos el deber como cualquier ONG de decir si algo se está haciendo mal, sin que esto signifique que estamos vulnerando soberanía, al final si se quiere hacer la reforma, la van a hacer, pero es nuestro deber como ciudadanos levantar la mano y decir que la Ley está funcionando.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala de nueva cuenta que es urgente trabajar y poner fecha al proyecto del reglamento de las Sesiones del Consejo, para efectos de darle una normatividad a las propias sesiones, porque hoy por hoy le parece que todavía no hay normatividad y es un desorden.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo por último señala que somos ciudadanos y ahí está nuestra fortaleza, el hacer un llamamiento o el levantar la mano y decir que es lo que creemos que está mal no implica violentar ninguna soberanía, ni ninguna atribución y también apoya el punto del Consejero Muñoz Franco en el aspecto de que se necesita estructurar la forma en como se realizan las sesiones.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pide a la Dirección Jurídica proponga un reglamento al respecto, para poderlo analizar y trabajar en el Consejo y buscar esos espacios para que no se den este tipo de diferencias.

4).- El Presidente del Consejo, Augusto Valencia López les recuerda que el próximo lunes 19 diecinueve de junio y martes 20 veinte de junio se estará llevando a cabo el foro

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

18

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**

"Amenazas y Riesgos para la Transparencia", que es un foro de análisis y reflexión del marco normativo de la transparencia, va a haber dos mesas, el lunes se va hablar sobre "Los dilemas de la Transparencia a nivel Federal" y el martes sobre "Las amenazas y riesgos para la transparencia a nivel local del Estado de Jalisco"; el lunes estarán de manera confirmada hasta el momento la Doctora María Marván, Comisionada Presidenta del IFAI; Tania Sánchez, integrante de la Asociación Civil FUNDAR; Eduardo Bojorques, Director del Capítulo Transparencia Mexicana; Jorge Javier Romero, Investigador de la UNAM, Miguel Treviño de Hoyos, Coordinador Editorial del Grupo Reforma y David Gómez que es Comisionado del PNUD de las Naciones Unidas y para el día martes estarán como ponentes, Guadalupe Morfín Otero, Comisionada para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez; Rubén Alonso, del periódico Público; Profesor Miguel Bazdreh del ITESO; están por confirmar algunos de los Diputados locales de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana del Congreso del Estado y un servidor, analizando los asuntos en materia local. Los eventos se llevarán a cabo aquí en el Instituto empiezan a las 16:00 dieciséis horas y terminan aproximadamente a las 19:00 diecinueve horas y a las 20:00 veinte horas se ofrecerá un brindis de cortesía.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que para no caer en la exclusión sería interesante abrirlo más que participaran otras personas de universidades públicas que podrían venir a nutrir este tipo de eventos, en especial la Universidad de Guadalajara.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que desde la semana pasada su opinión es en el sentido de que está muy completo el foro y que los nombres que se han manejado son de un muy buen nivel.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco reitera que es muy respetable la opinión de los Consejeros, pero no porque un Consejero diga que el programa está completo quiere decir que todo el Consejo va a decir que está completo.

El Consejero Remeberto Hernández Padilla señala que el Instituto pudiera proponer que haya más pluralidad.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, comenta que está un tanto acotado por las personas que lo están co-organizando, pero que se podría ir armando otro tipo de foros; se hizo el Foro Moneros en la Universidad de Guadalajara, en uno de los centros universitarios y lamentablemente la participación fue muy pobre, sin duda lo que se tendría que hacer es armar un vínculo más estrecho de colaboración y pide que se busque la forma de armar este tipo de foros con más actores.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

19

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 06 DE JUNIO DE 2006

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica que su posición es únicamente un planteamiento para hacer este tipo de eventos más positivos.

**5).-** El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita al Presidente del Consejo se informe a este Consejo la visita que se hizo a la reunión regional en Manzanillo.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López informa que estuvieron presentes en Manzanillo, Colima, el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, el Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez; el Director Jurídico, Claudio Lemus Fortoul y un servidor; se llevaron a cabo reuniones con la mesa jurídica, se estuvo también analizando que continuara la subcomisión de asuntos de comunicación y difusión, donde está participando Paula Ramírez Hohne, Directora de Vinculación y Difusión de este Instituto. Se hizo una presentación de las reformas que se están proponiendo para la Ley de Colima, se vio el asunto de Coahuila en la mesa jurídica, las controversias que tienen en la Corte y además el problema que tienen con un Tribunal de Justicia Constitucional, con que cuenta dicho Estado y eso la Corte no lo ha visto bien.

En términos generales fue una reunión positiva, hubo varios pronunciamientos favorables de los Consejeros y Comisionados, a la resolución de la Corte, estuvo presente de manera adicional Quintana Roo y San Luis Potosí; la próxima reunión será en Guanajuato, se propuso en septiembre, que será la COMAIP nacional donde se reúnen todas las comisiones y la próxima regional será en Nayarit, la fecha se propondrá aproximadamente para agosto.

**6).-** El Presidente del Consejo Augusto Valencia López propone en base al Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, nombrar al Consejero Remberto Hernández Padilla como representante del Consejo en el Comité de Adquisiciones de este Instituto, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.**

El Consejero Remberto Hernández Padilla acepta la encomienda de representar al Consejo en este Comité de Adquisiciones.

**VII.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 11:08 once horas con ocho minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

20

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
06 DE JUNIO DE 2006**



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE JUNIO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE VEINTE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----